

DE: Andrea Repetto Vargas, Directora del MICI

REFERENCIA: Solicitud MICI-BID-TT-2022-0190 referente al “Programa de Modernización y Revitalización Urbana”- (TT-L1057)

FECHA: 26 de julio de 2022

ASUNTO: **Notificación de No Registro de Solicitud**

Estimado Solicitante,

La presente notificación tiene por objetivo, dentro de los cinco días hábiles que marca la [Política del MICI \(MI-47-8\)](#), informarle del no registro de su reclamo al tratar únicamente temas que están relacionados a la exclusión 19 (a) de la Política.

Al respecto les informamos que el Mecanismo no tiene el mandato para dar atención a temas de adquisiciones; sin embargo, estaremos enviado su reclamo a la Oficina de Procurement, quienes podrían atender los temas referidos. También pueden contactarlos directamente a través del siguiente correo electrónico: procurement@iadb.org

Con estas acciones concluirá la tramitación de su Solicitud por parte del MICI.

Atentamente,